

El Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional en su reunión de 9 de octubre de 2002, ha adoptado en el día de hoy el siguiente acuerdo:

*“Excluir de la negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao y Valencia, las acciones de la Daltor, S.A., a solicitud de la citada entidad emisora”.*

Madrid, 05 de agosto de 2003

El Vicepresidente, en funciones del Presidente

Juan Jesús Roldán Fernández